



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



Expediente 0062372/2012

Córdoba, **05 ABR 2016**

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Paula Lisette Coronado Vergara, Legajo 36833941, respecto a la asignatura Introducción a la Psicología; y.

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia con nota 8 (ocho) el día 27/07/2011;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura Ausente en el acta de la asignatura Introducción a la Psicología N° 201100280 de fecha 27/07/2011;

Que el profesor Carlos Esteban Disogra informa que la alumna aprobó la asignatura Introducción a la Psicología con nota 8 (ocho) el día 27/07/2011;

Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma;

La necesidad de subsanar el mencionado error;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 201100280, correspondiente a la asignatura **Introducción a la Psicología**, de fecha ~~27/07/2011~~, sólo en lo que respecta a la alumna **Paula Lisette Coronado Vergara, Legajo 36833941**, para que, donde dice ausente, diga nota 8(ocho).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° 457



DR. GERMAN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

DR. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA